



FICHA PRÁCTICA: Funcionarios de la administración española en la UE- Expertos Nacionales

Los empleados públicos españoles pueden trabajar temporalmente en cualquiera de las Instituciones Europeas y de las Agencias de la UE bajo el programa Expertos Nacionales.

La UE busca personas con conocimientos y experiencia profesional de alto nivel para complementar su plantel de recursos humanos y a la administración española también le resulta interesante la presencia de españoles en las administraciones europeas, ya que posibilita un flujo de información y un aumento de conocimientos que son imprescindibles para lograr una administración moderna e internacional.

Hay tres formas de movilidad europea para los funcionarios españoles:

1. **Expertos nacionales destacados:** estancia no inferior a seis meses ni superior a dos años aunque se pueden tramitar prórrogas hasta completar un máximo de seis años.
2. **Expertos nacionales en formación profesional:** estancia en una unidad de la Comisión Europea durante un periodo de entre tres y cinco meses para conocer los métodos de trabajo y las políticas comunitarias.
3. **Erasmus para empleados públicos:** estancia de dos semanas de duración en Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo, durante la que se participa en múltiples actividades.

La particularidad de estos programas es que el empleado público sigue ligado a la administración española, manteniendo su puesto y parte de su sueldo nacional complementado con una serie de dietas de alojamiento y manutención facilitadas por las instituciones comunitarias.

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

<https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/TrabajarenUE/Paginas/Expertos%20Nacionales/END.aspx>

<https://www.hablamosdeeuropa.es/es/Paginas/Expertos%20Nacionales.aspx>

<https://es-ue.org/expertos-nacionales-2/>

<https://es.scribd.com/document/489658003/GUIA-PRACTICA-PARA-EXPERTOS-NACIONALES-DESTACTADOS#>



Fecha de la última actualización: 9 de septiembre de 2024

Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org